

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**63569** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque eólico Agüimes, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria (ER15/0074).*

GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L. promueve la instalación Parque eólico Agüimes, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Instalación: Parque eólico Agüimes de 9,6 MW.

Término municipal: Agüimes.

Isla: Gran Canaria

Características técnicas:

Instalación de dos aerogeneradores marca SIEMENS, modelo SWT 3.2-113, y de un aerogenerador marca SIEMENS, modelo SWT 3.2-108, de 3.200 kW cada uno.

Cada aerogenerador albergará un transformador de 3.400 kVA, con relación de transformación 0,69/20 kV.

Línea interna subterránea de media tensión con conductores 3x(1x240) y 3x(1x400) mm<sup>2</sup> XLPE 12/20 kV que une los aerogeneradores entre sí y con la subestación Montaña del Canónigo, que se tramita en el expediente ER17/0079.

El punto de conexión se sitúa en la Subestación Agüimes de 66 kV.

Presupuesto: Asciede a la cantidad de once millones cuatrocientos veinticuatro mil euros con treinta y cinco céntimos (11.424.000,35 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 10:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE EÓLICO AGÜIMES (ER15/0074), EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO VIALES (m²)	SERVIDUMBRE VUELO (m²)	SERVIDUMBRE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE ZANJAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJAS (m²)	USO PRINCIPAL
35002A003003030000 QG	3	303	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	380,14	4.521,31	876,72	9.324,50		584,00	1.752,00	Agrario
35002A003001960000 QE	3	196	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA			59,28	704,25				Agrario
35002A004000120000 QE	4	12	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA				2.605,68				Agrario
35002A004000780000 QZ	4	78	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	380,14	4.409,80		7.423,06		253,12	843,72	Agrario
35002A004000200000 QW	4	20	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	380,14	5.366,43	2.490,36	9.161,00		1.026,00	2.850,00	Agrario
35002A003002120000 QL	3	212	BETANCOR CURBELO, DIEGO						438,21	1.314,60	Agrario
35002A003001990000 QU	3	199	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA			186,00			1.623,41	4.870,00	Agrario
35002A003001980000 QZ	3	198	CB HIJOS DE BRUNO NARANJO			278,00			825,93	2.478,00	Agrario
35002A003001970000 QS	3	197	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA			221,00			707,11	2.121,30	Agrario
35002A003003020000 QY	3	302	ASOC MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA			24,00					Agrario
35002A003000730000 QU	3	73	ROMERO GONZALEZ BELEN (HEREDEROS DE)			3.618,79					Agrario

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m <sup>2</sup> )	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m <sup>2</sup> )	PLENO DOMINIO VIALES (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE VUELO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE VIALES (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ZANJAS (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJAS (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL
35002A003090060000 QY	3	9006	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES					7.075,00	46,30	138,90	VT Vía de comunicación de dominio público
35002A003090140000 QT	3	9014	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA					2.675,00	7,00	21,00	VT Vía de comunicación de dominio público

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 2017.- El Director General de Industria y Energía, por Resolución nº 29/2017, de 01/02/2017, La Directora General de Comercio y Consumo, Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170077453-1